

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
<b>107</b>	<b>/24</b>

Montevideo, 27 de febrero de 2024.

**VISTO:** la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la colaboradora, la Prof. María Eugenia Balseiro Fernández, que se desempeña como Docente Encargado - Inglés para el Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

**RESULTANDO:** que la misma se sustenta en que la mencionada colaboradora realizará funciones en el marco del Proyecto: Workshop: Pitch in English (2023-PROY-01067), aprobado por Resolución del COA N° 492/23 del 19 de diciembre 2023.

**CONSIDERANDO:** I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad, por un monto de \$7.060 (pesos uruguayos siete mil sesenta) por única vez, financiado con fondos de la Intendencia Departamental de San José, en su rol de Asistente técnico I.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Prof. María Eugenia Balseiro Fernández, Docente Encargado - Inglés, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, por un monto de \$7.060 (pesos uruguayos siete mil sesenta) por única vez a partir de la aprobación de la presente resolución, financiada con fondos de la Intendencia Departamental de San José, en su rol de Asistente técnico I.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica